

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

89

MADRID NÚMERO 23

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. ROSA MARIA LOZANO BLANCO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento de ejecución número 141/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. RAQUEL LOPEZ DIAZ frente a VF INTERNACIONAL PROCUREMENTS, SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Que en fecha 20/07/2018 se han dictado Decreto de Insolvencia, que está a disposición del demandado VF INTERNACIONAL PROCUREMENTS SL, en la Secretaría de este Juzgado, contra la cual cabe recurso de revisión, en el plazo de tres días.

Este edicto se publica en cumplimiento de la instrucción 6/12 de la Secretaría General

En Madrid, a 20 de Julio de 2018. Firmado.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a VF INTERNACIONAL PROCUREMENTS, SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinte de julio de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/25.485/18)

